



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



## VISTO:

El expediente CUDAP N° 42413/2015, en el que Secretaría Académica eleva un Proyecto de **PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE**; Y

## CONSIDERANDO:

Que dicho Programa se propone como continuación de las actividades que se han organizado años anteriores, en cumplimiento con el compromiso asumido por la Institución en el Plan de Mejoras N° 04 presentado ante CONEAU en ocasión de la Respuesta a la Vista en 2008, el cual preveía la realización periódica de Cursos de Formación Docentes,

Que esta propuesta también se plantea como una opción de capacitación gratuita para todos los docentes que necesitan cumplir con los requerimientos de la carrera docentes, en respuesta a lo solicitado por los diferentes Comités Evaluadores en lo que refiere al Art 25° de la Ordenanza del H.Consejo Superior N° 6/2008,

Que el **PROGRAMA DE FORMACION DOCENTE** que nuestra Facultad ofrece a los Profesores de ambas carreras, es una oportunidad para profundizar sus conocimientos en las dimensiones pedagógicas-didácticas que resumimos en la pregunta ¿Cómo enseñamos?, así diversas voces con variadas formaciones y enfoques aportaran sus visiones sobre esta dimensión tan significativa para la práctica docente y reflexión acerca de la especialidad de nuestras disciplinas,

Que a lo largo del año se desarrollaran módulos concentrados en dos (2) jornadas que impartirán reconocidos docentes de la región, el país y nuestra Casa de Estudios,

Que se llevarán a cabo diversas actividades dirigidas principalmente al conjunto de nuestros profesores asistentes,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

## EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-**Declarar de Interés Académico e Institucional el **PROGRAMA DE FORMACION DOCENTE**, otorgándole certificación oficial a los Profesores que asistan y participen del mismo, consignando que se refiere a Formación Especifica



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



para la actualización y perfeccionamiento docente. La certificación de la acreditación para la evaluación de antecedentes se cumplimenta con el 50% de asistencia a las Jornadas del Programa en el caso del año 2015.-

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

  
Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_

201

/15.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

